

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Toledo, Segovia, Alcazar de San Juan, etc.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIONES

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem...

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se rescatan a domicilio por medio de nuestros correspondientes.

Cameras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bases Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industria agrícola.—Administración rural.—Económica agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO.—Alerta viticultores, por Francisco Martínez.—Asamblea de agricultores en Daimiel. Federación agraria de Castilla la Nueva.

¡Alerta, viticultores!

Sr. D. Juan Francisco Gascon.

Mi querido amigo: Considero de interés excepcional que los viticultores conozcan el hermoso discurso pronunciado por el Sr. García Berlanga...

FRANCISCO MARTINEZ.

El Sr. García Berlanga: Sin aprestos retóricos, voy a hacer algunas observaciones en nombre de la producción vinícola...

Por una ruda campaña que hemos venido manteniendo en defensa de la riqueza vinícola, quedó evidenciada la necesidad de promover el mercado interior...

No es posible calcular el aumento de consumo al desaparecer de golpe las tarifas sobre los vinos; pero teniendo en cuenta el consumo medio que se afioró en las capitales cuando el impuesto subsistía...

Represento esta ley una excepción o un privilegio para la viticultura? No. Fue una solución justa en el orden económico, beneficiosa para el consumidor...

Sólo quedaba en España una actividad agrícola que abarca todas las zonas, que representa un movimiento de trabajo superior a todas las industrias juntas...

En esta dirección y en este vivir y discurrir quisieramos ver a la nascente Federación de Castilla la Nueva...

En esta dirección y en este vivir y discurrir quisieramos ver a la nascente Federación de Castilla la Nueva...

En esta dirección y en este vivir y discurrir quisieramos ver a la nascente Federación de Castilla la Nueva...

En esta dirección y en este vivir y discurrir quisieramos ver a la nascente Federación de Castilla la Nueva...

En esta dirección y en este vivir y discurrir quisieramos ver a la nascente Federación de Castilla la Nueva...

uva fresca. Podían tomarse en las capitales 17 kilogramos de uva, produciendo un hectolitro de agua de 10º...

Abonan nuestra afirmación, de que con la ley de 1907 se ensanchó el mercado interior, los datos siguientes, que no había necesidad de aportar...

En Madrid, desde 1º de Marzo a 30 de Julio de 1886, pagaba de consumos 15 céntimos el litro...

Siendo Alcalde el Conde de San Bernardo, desde Febrero a 30 de Junio, aduando 15 céntimos litro...

No es posible calcular el aumento de consumo al desaparecer de golpe las tarifas sobre los vinos; pero teniendo en cuenta el consumo medio...

Con este sistema parece que tratamos de rendir culto a la abstemia, como si el alcoholismo fuera una consecuencia inevitable de la protección a la viticultura...

Esperábamos todos con fervoroso anhelo, que llegase un día en que la medida parcial alcanzada en 1907 se extendiera a todos los centros de consumo...

Esperábamos todos con fervoroso anhelo, que llegase un día en que la medida parcial alcanzada en 1907 se extendiera a todos los centros de consumo...

Esperábamos todos con fervoroso anhelo, que llegase un día en que la medida parcial alcanzada en 1907 se extendiera a todos los centros de consumo...

Esperábamos todos con fervoroso anhelo, que llegase un día en que la medida parcial alcanzada en 1907 se extendiera a todos los centros de consumo...

Esperábamos todos con fervoroso anhelo, que llegase un día en que la medida parcial alcanzada en 1907 se extendiera a todos los centros de consumo...

Esperábamos todos con fervoroso anhelo, que llegase un día en que la medida parcial alcanzada en 1907 se extendiera a todos los centros de consumo...

podrá ser hecho efectivo por los medios establecidos en aquellas disposiciones...

Creo que este artículo está claro por desgracia nuestra. Recordamos con amargura, que la mayor parte de los alcaldes y ex-alcaldes de las grandes capitales...

Recordamos con amargura, que la mayor parte de los alcaldes y ex-alcaldes de las grandes capitales combatiéron la desgravación de los vinos, no por perjudicar a la viticultura...

ASAMBLEA DE AGRICULTORES EN DAIMIEL

FEDERACION AGRARIA DE CASTILLA LA NUEVA

A ella concurrimos, espolcados por nuestro amor a aquel país, donde nacimos, y al que tantos respetos guardamos...

En diferentes ocasiones, cien veces, hemos expuesto aquí en casos análogos nuestro criterio respecto al alcance y sentido que deben revestir estas Asambleas...

Sin prejuicios, ni críticas negativas, sin prevención alguna, hemos advertido, más de una vez, lo que experiencias dolorosas nos han enseñado...

En esta dirección y en este vivir y discurrir quisieramos ver a la nascente Federación de Castilla la Nueva...

En esta dirección y en este vivir y discurrir quisieramos ver a la nascente Federación de Castilla la Nueva...

En esta dirección y en este vivir y discurrir quisieramos ver a la nascente Federación de Castilla la Nueva...

En esta dirección y en este vivir y discurrir quisieramos ver a la nascente Federación de Castilla la Nueva...

En esta dirección y en este vivir y discurrir quisieramos ver a la nascente Federación de Castilla la Nueva...

nos, que examinamos fuesen ley, de que esos municipios piensen en restablecer la línea fiscal. Porque qué significa el que pueda hacerse efectivo el gravamen por medio de fiscalización administrativa?

Si un Ayuntamiento, para hacerse simpático a las clases proletarias, anuncia que dejará sin impuestos los aceites, las harinas, los pescados, etc., y descarga sobre el vino todo el tipo de la tarifa oficial...

Si un Ayuntamiento, para hacerse simpático a las clases proletarias, anuncia que dejará sin impuestos los aceites, las harinas, los pescados, etc., y descarga sobre el vino todo el tipo de la tarifa oficial...

La gran desgracia de la Patria sólo sufren eclipses cuando el contacto de la política los confunde, metiéndose en el campo abonado de la agricultura...

Los grandes destinos de la Patria sólo sufren eclipses cuando el contacto de la política los confunde, metiéndose en el campo abonado de la agricultura...

Los grandes destinos de la Patria sólo sufren eclipses cuando el contacto de la política los confunde, metiéndose en el campo abonado de la agricultura...

Y esto sí que es anterior a todo programa agrario. De este modo también, la crisis que padecemos se conjurará, no produciendo en la economía nacional los efectos perjudiciales que señala el colega...

Y esto sí que es anterior a todo programa agrario. De este modo también, la crisis que padecemos se conjurará, no produciendo en la economía nacional los efectos perjudiciales que señala el colega...

Y esto sí que es anterior a todo programa agrario. De este modo también, la crisis que padecemos se conjurará, no produciendo en la economía nacional los efectos perjudiciales que señala el colega...

Y esto sí que es anterior a todo programa agrario. De este modo también, la crisis que padecemos se conjurará, no produciendo en la economía nacional los efectos perjudiciales que señala el colega...

Y esto sí que es anterior a todo programa agrario. De este modo también, la crisis que padecemos se conjurará, no produciendo en la economía nacional los efectos perjudiciales que señala el colega...

Y esto sí que es anterior a todo programa agrario. De este modo también, la crisis que padecemos se conjurará, no produciendo en la economía nacional los efectos perjudiciales que señala el colega...

Basta con lo expuesto para que los señores de la Comisión, cuya capacidad es notoria, se penetren bien de las consecuencias, si esos artículos del proyecto prosperasen...

Después de lo expuesto en el precedente informe del modo elocuente, soberano, que estas cosas hace, porque las siente y entiende como nadie el Sr. García Berlanga...

Sólo en asunto de tan vitalísimo interés han ocurrido a informar dos Diputados. Si se hubiera tratado de gestiones para aumentar los presupuestos...

Sólo en asunto de tan vitalísimo interés han ocurrido a informar dos Diputados. Si se hubiera tratado de gestiones para aumentar los presupuestos...

Si se hubiera tratado de gestiones para aumentar los presupuestos, para favorecer intereses baldíos, de aumentos de personal para los amigos, los Diputados que sólo, ya se va viendo, se ocupan de cosas que interesan a la galería...

El Sr. García Berlanga merece la gratitud del país agricultor.

El Sr. García Berlanga merece la gratitud del país agricultor.

El Sr. García Berlanga merece la gratitud del país agricultor.

El Sr. García Berlanga merece la gratitud del país agricultor.

El Sr. García Berlanga merece la gratitud del país agricultor.

El Sr. García Berlanga merece la gratitud del país agricultor.

El Sr. García Berlanga merece la gratitud del país agricultor.

El Sr. García Berlanga merece la gratitud del país agricultor.

El Sr. García Berlanga merece la gratitud del país agricultor.

El Sr. García Berlanga merece la gratitud del país agricultor.

competencia de otros países, y termina saludando la nueva era que se avizora.

Trata del impuesto de Consumos. Recomienda la unión y la integración con las demás regiones para defenderlos de la fabricación de vinos artificiales que llegan a inundar el mercado.

D. Francisco Rodríguez, Diputado provincial, habla sobre los riegos de la vega de Daimiel por el río Azuel. Se ocupa de los estudios practicados y dice que con pocos gastos pueden regarse 1.600 fanegas de tierra.

Dice que con pocos gastos pueden hacerse las obras, bastando sólo un digne de contención, cuyo costo está presupuestado en 100.000 pesetas, que no tiene importancia alguna, si se compara con las cantidades que para este fin el Estado concede a otras regiones.

D. Luis Camínoro, Presidente de la Cámara de Comercio de Valdepeñas, diserta sobre el abaratación de los transportes férreos. Dirige un saludo a los que vienen de lejana tierra, por hacer acto de presencia en Daimiel abandonando sus ocupaciones.

Explica lo que representa la Federación Agraria, trazando a grandes rasgos sus orígenes y la comparación a las Cruzadas para la defensa de la Agricultura, ya que los políticos no se ocupan de defenderla.

No quiere la unificación de tarifas y pide que el Gobierno influya sobre las Compañías subvencionadas y las que no lo están. El Estado—dice—puede influir sobre las tarifas que éstas abaratan los transportes, pero se crean tarifas especiales para que puedan llegar a economía a los principales centros consumidores.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Don Ángel Herrero, de Daimiel, distingue viticultor, habla sobre vinos artificiales. Saluda a todos los reunidos amantes de la Agricultura. Desarrolla el tema sobre vinos artificiales diciendo que su fabricación es una amenaza constante a la viticultura.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Don Ángel Herrero, de Daimiel, distingue viticultor, habla sobre vinos artificiales. Saluda a todos los reunidos amantes de la Agricultura.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

no crea partidos,—dice—hay que robustecer la clase agraria y unir a todos por medio de la propaganda constante para que esta clase marche adelante hasta llegar a la consecución de sus fines.

La Federación aprueba esta idea y la divulga, educando a los agricultores haciendo una propaganda constante hasta llegar al fin. Termina recordando que la clase agraria se una y se organice para barrer los obstáculos que se le presenten.

El Sr. Adamez, que es un joven muy documentado y estudioso, encanta al público, porque estuvo siempre dentro de la materia, muy elocuentemente.

El Sr. Martínez del Camino, de Santa Cruz de Mudeca, diserta sobre política agraria. Saluda a la Asamblea en nombre de sus representantes. Les desea a los reunidos, que no les falte la fe y la esperanza en la lucha emprendida para poder llegar a terminar su misión.

Pide la unión de todos los agricultores para su defensa. Dice que si no se le atiende en su demanda, habrá que llegar hasta la violencia. Pide que ninguna riqueza quede oculta y que toda la riqueza contribuya. Debemos—dice—dirigirnos a los Gobiernos, pidiéndoles remedios para la emigración, que desangra al país y que los millones que se destinan a esos fines se destinen a regar la agricultura.

D. Luis Diez Guirao de Revenga, Diputado a Cortes por Daroca, pronuncia con elocuencia arrebatadora un buen discurso, saludando a la región manchega en nombre de los agricultores que representa, a los que viene a rendir la ofrenda de su homenaje. Política agraria, no reconoce jefatura política alguna y solo cuenta como jefe a sus electores.

Describe el problema agrario y cita la constante propaganda entre los elementos agrícolas, por lo cual le llaman loco. Cita sus persecuciones, por su política agraria, la cual predicó en el campo, en las aldeas y en todas partes. En párrafos elocuentísimos, imposibles de olvidar, que rememoran a Castelar, describe la situación actual de la agricultura. Dirige un saludo al Conde de Casa-Valiente y censura y combate los presupuestos del Estado, sobre todo los de Guerra y Marina.

El Sr. Diez Revenga es un orador que arrebató y convenció, una gran incorporación a la agricultura; un elemento poderoso que ha de dar días de gloria a la tribuna española.

El Sr. Diez Revenga es un orador que arrebató y convenció, una gran incorporación a la agricultura; un elemento poderoso que ha de dar días de gloria a la tribuna española.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Recomienda que se aprenda a trabajar y que se unan todos los elementos para obtener por la fuerza, lo que por la razón no puede conseguirse.

Documento importantísimo

Sindicato de exportadores de vinos de Alicante. COMITACIÓN AL CONGRESO INTERNACIONAL DEL COMERCIO DE VINOS EN BRUSELAS (JULIO 1910) LOS VINOS PRIVILEGIADOS

Aplaudimos las disposiciones legislativas protectoras de las marcas y nombres geográficos que no hayan pasado completamente al dominio público, y que no sean, por lo tanto, considerados como meros nombres comunes.

Se comprende perfectamente que no todos los vinos franceses puedan denominarse de Banyuls, Saint-Émilion, Sauterne, Pommard, etc. (nombres citados al azar), y que la administración intervenga para impedir ciertos abusos, pero que tanto estas clases especialísimas, como otras más o menos afamadas, excluyendo las de los demás vinos de Francia, obtuvieran primas de exportación y gozaran en las Aduanas extranjeras de tarifas de favor, esto no tendría explicación posible, y la mayoría de los viticultores encontrarían en ello motivos más que suficientes para quejarse.

En España, por ejemplo, hemos tenido que protestar de la desgravación del impuesto del alcohol, concedida a las exportaciones de vinos dulces, habiéndose excluido de esta concesión todos los vinos secos, sin que se explicara la razón de semejante anomalía. Igualmente nos hemos quejado de que las tarifas aduaneras suizas, algunos artículos del Tratado celebrado entre aquel país y el nuestro, ó acuerdos tomados anteriormente, favorezcan a determinadas denominaciones españolas, locales ó regionales, de manera tan parcial y exclusiva, que vinos dulces ó secos de Alicante, Murcia, Zaragoza y otras provincias, que alcanzan, naturalmente, iguales graduaciones alcohólicas que las de aquellos a los que se les concede esta concesión, pagan a su entrada en la Confederación Helvética 8 francos por 100 kilos, y además 1 franco por cada grado excedente, mientras que aquellos otros tan sólo satisfacen invariablemente 8 francos por los 21 ó 23 grados, sin limitación fija, según sea la graduación acostumbrada por cada clase.

Así ocurre que dos vinos de la misma nacionalidad, y de casi idéntica naturaleza, pagan el uno 8 francos, y el otro 8+5=13 francos por por quintal, a su introducción en el extranjero; esto, sin contar con los beneficios disfrutados anteriormente, por el primero, en el país de producción, en el momento de ser exportado.

Los defensores de este régimen en las plazas y regiones favorecidas, dieron pruebas de gran habilidad al conseguir tamaños resultados, y nos congratularíamos sinceramente de su éxito, si nosotros, la gran mayoría de productores y exportadores, no fuésemos injustamente condenados a pagar las costas. Es bien seguro que, bajo este punto de vista, nos sorprendría la buena fe de nuestro Gobierno, y esto tiene natural explicación, teniendo en cuenta de la precipitación con que fueron llevadas las negociaciones, y del misterio que, según costumbres diplomáticas, hubo necesidad de rodearlas. No fueron consultados en aquella ocasión, más que un corto número de adeptos ó privilegiados, no figurando nosotros entre ellos.

Se no objetará, quizás, que estas cuestiones son de la exclusiva competencia de los países en los cuales se suscitán; pero nosotros creemos que el caso que acabamos de referir brevemente, y otros análogos, pueden producirse igualmente en otras partes, y por tanto que la defensa de una causa justa tiene siempre un interés de carácter universal, lo mismo debe llamar la atención de un gran Jurado Internacional, cuya sede podría ser: «La Solidaridad en el derecho».

«Que los Gobiernos, sin dejar de proteger debidamente la propiedad de las marcas y de garantizar el respeto a la verdad de los nombres geográficos, se abstengan en todo caso, sea en los regímenes fiscales interiores, ó en la celebración de tratados de Comercio, de conceder a los productos que llevan dichos nombres ó marcas, privilegios ó tratos de favor, a no ser que no se hagan éstos extensivos a todos los productos similares de origen nacional, cualesquiera que sean sus denominaciones y procedencias particulares.»

El Sindicato de Exportadores de vinos de Alicante. Alicante 20 de Mayo de 1910. Esta Memoria fué leída, discutida y aprobada por unanimidad, en sesión pública de 31 de Julio de 1910. Las conclusiones fueron adoptadas por el Congreso.

Así proceden organismos tan serios como este Sindicato, honra de nuestro país.

ESPIRITU RURAL

ABSENTISMO Un no rompiendo sueño, un día puro, libre, alegre quiero.

Con aquella palabra se designa hoy la ausencia del agricultor, el alejamiento ó abandono de sus posesiones, vicio propio de nuestra época, que, habiéndose extendido tanto, presenta caracteres alarmantes para nuestro agricultura.

El abaratación de los elementos agrícolas, con gran perjuicio de su fecundidad y producción. El labrador debe a ellas su bienestar y prosperidad, su mejoramiento social y la indiscutible importancia que su calidad de productor y contribuyente le confieren. No obstante, apenas adquiere capital ó goza de algún desahogo, huye a la ciudad, ansioso de gozes y placeres, ó envía a ella a sus hijos en busca de un título profesional, que si las más veces no les da suficiencia para distinguirse como letrados ó médicos, siempre es bastante a divorciarlos por completo de la ocupación de sus padres y a adquirir hábitos y aspiraciones que no satisfacen la vida rural y la sencilla y patriarcal profesión del labrador.

que el cerebro del Catedrático que libremente se explica, nuestros jóvenes, si no han formado criterio propio de estas materias (lo cual no es natural a los diez y ocho años), aceptan la doctrina que les sirve el Doctor, y las más veces eligen la que les concede más libertad y menos deberes, ó la que enseña el Catedrático más amable ó más simpático y hasta más elegante.

AZUCARES

Al fin se calmaron las ansias de todos los interesados en este problema gravísimo de la riqueza nacional, aunque sólo sea transitoriamente, pues tememos que a no larga fecha ha de resurgir la protesta con más vigor.

Los cañeros de Motril, por quienes estábamos dispuestos a librar recia pelea, se han batido con denuedo y a él se deben las ventajas transitorias alcanzadas para todos.

La aspiración de estos se hallaba condensada en la siguiente fórmula: La disposición especial 13.ª párrafo segundo, se relectará en la siguiente forma:

«Desde la misma fecha, el azúcar extraído de la caña satisfará, hasta 20.000 toneladas, la cuota de 36 pesetas por cada 100 kilogramos, peso neto, de azúcar. Desde 20.000 toneladas en adelante satisfará la cuota de 40 pesetas establecida en el párrafo anterior.»

«Aumento de 2,50 pesetas en el impuesto, no empezando a regir hasta 1.º de Agosto del año próximo, y comprometiéndose el ministro a redactar entretanto una ley que concilie todos los intereses a que el impuesto afecta, ó a derogar la segunda parte de la ley Osma si no se llegara a un acuerdo para la redacción de esa nueva ley.»

Después... después, como dice un telegrama de Granada, la paz reina en Varsovia, ó lo que es igual, en Motril, que en vista de los telegramas dirigidos a dicha población por los diputados, se ha suspendido el paro general hasta el mes de Agosto, para que durante este tiempo se gestione la solución satisfactoria del conflicto entre cañeros y remolacheros

Más vale así. Nuestra felicitación a D.ª L. M. de B.

BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca de la Cooperación.—Volumen VI.—Rivas Moreno.

Panaderías y carnicerías cooperativas. Así se llama la última producción del insigne economista agrícola, Rivas Moreno. Con referir los títulos de los cinco volúmenes anteriores, se comprenderá la inmensa labor de este publicista y su talento, su fecundo trabajo, su positivo provecho de educación y enseñanzas por el país agrícola.

«Que diría de ese talentoso manchego la prensa rotativa, que a costas tan financieras suele prestar atención, consagrado treinta años a enseñar y a producir obras portentosas, si conociera como nosotros su inmenso trabajo, su gran cultura, la elocuencia de su palabra y de su pluma, puestas al servicio de la mayor cultura agraria del país, en más de treinta obras publicadas?»

Pues este insigne amateur agrícola, que por no builir dejó la carrera política, que conquistó con el esfuerzo propio, y en trabajos oscuros y modestos de gabinete, abandonando el sitio insustituible de la presidencia de la Diputación de Ciudad Real, los cargos de Gobernador, con éxito brillante ejercidos, y se dedicó a tareas más provechosas, a publicar obras reveladoras de una inmensa cultura y a crear Cajas rurales y Cooperativas innumerables, de las cuales circular por ahí casi todas con vida espléndida, vive en su triste soledad, educando seriamente a las clases agrarias a las que dedicó toda una existencia provechosa, sin necesidad del ostentoso reclamo, que deprime a todos los espíritus cultos.

Los cinco anteriores volúmenes de esta Biblioteca, llevan los cinco títulos despreciables siguientes: Bodegas y destilerías cooperativas. Lecherías y queserías cooperativas. La Cooperación agrícola en el extranjero. El obrero de levita y La Mutualidad y los asalariados. Una friolera.

Y esto sólo en esta sección; que en otras, pasan de 50 los volúmenes publicados. Independientemente de estas secciones de sus Bibliotecas, quien no conoce su célebre obra acerca del eminente enólogo italiano Ottavi, de 600 páginas y cinco grabados, que al viticultor español tantos medios de cultura y ganancias positivas le dió por iniciarse en ella?

«Quién no ha gustado la lectura de sus Cajas rurales, El Crédito agrícola, El problema agrario, La Cooperación y El obrero, libros rebosando enseñanzas, en cuyas páginas hermosísimas se demuestran todas nuestras instituciones agrarias, con todos sus empeños sociológicos y con todo su desarrollo e inigualdad debidas?»

«Quién en este país ha colaborado, como el Sr. Rivas Moreno a mejorar las condiciones morales del presente estado social? Continuaremos examinando esta escogida Biblioteca.

Las maravillas de la fotografía.

Estos aficionados a la fotografía y a las artes gráficas están de enhorabuena con la obra que con este título acaba de publicarse, debido a la pluma de don Francisco Martín Arrabal. Cuantos tratados de fotografía hemos conocido, ninguno tan primorosamente editado ni tan completo como el que el Sr. Martín Arrabal acaba de dar a la estampa, en el hay materia para todos los gustos, y desde el aficionado al profesional todos hallarán, seguramente, algo útil que agregar a sus conocimientos.

Es un libro práctico de fotografía al colodión, fotograbado, heliografía, galvanografía, galvanoplastia, zincografía, fotofotografía, fototipia, damasquino, fotominiatura, colodión seco, fotografía al carbón, etc., terminando con la enumeración de los agentes químicos de uso más corriente en fotografía.

Un tomo de 220 páginas y 37 grabados, encuadernado en tela, 4 pesetas. A provincias se remite enviando 4,50 pesetas a Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Contra los vinos adulterados

En el salón de la Diputación de Logroño, se han reunido cuarenta viticultores riojanos, con objeto de formar una Federación que persiga la fabricación y la venta de vinos adulterados.

á su paso por Badajoz, explicó en el Ateneo de aquella capital, una notable conferencia sobre procedimientos zootécnicos.

Con la elocuencia y dominio de esta ciencia, que se le reconocen, fueron tantos, tan nuevos y variados los hechos y teorías de apreciaciones diversas, que como resultado de la Fisiología industrial, citó y expuso el conferenciante, que el numeroso y escogido público que le escuchaba premió tan culta y elocuente labor, con prolongados aplausos; pidiéndole, algunos, especialmente los intelectuales ganaderos, la publicación de tan interesantes observaciones, a la que tenemos entendido accederá, en un lapso de tiempo más ó menos largo.

El palacio de la Moncloa.

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden del Ministerio de Fomento: «Terminadas las obras de reparación que exigía como más imprescindibles el denominado Palacete de la Moncloa, dado el carácter de la época que impera en dicho edificio, y con el fin de que se conserve en las mejores condiciones posibles.»

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el mencionado Palacete no pueda ser usado como habitación por persona alguna, debiendo por el director de la Granja Central recogerse los enseres y útiles que para tal objeto existen en el mismo y se le entreguen por el ministro de Fomento, para que puedan tener aplicación en los edificios de la Granja citada.»

Muy bien, Sr. Calbetón; así proceden los gobiernos serios. Era una vergüenza lo que en este particular venía ocurriendo. Y con esta medida se acabaron los abusos. El que quiera casa, que la pague.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, anuncia que el V Congreso internacional lacteo tendrá lugar en Stockolmo, del 28 de Junio al 1.º de Julio de 1911.

Se ha dispuesto se autorice a favor del Presidente de la Junta Central de Colonización, el gasto de 100.000 pesetas para los trabajos de reconocimientos, redacción de proyectos, dirección é inspección de las correspondientes obras, é instalación de colonias próximas á inaugurarse.

Se ha dispuesto se cree en Fonsagrada (Lugo) una Estación de Agricultura general, dependiente de la Granja-Escuela práctica de Agricultura regional de la Coruña.

El Director general de Agricultura ha aceptado el ofrecimiento del Ayuntamiento de Requena de un edificio y terrenos para la instalación de una estación enológica. Autoriza dicho funcionario asimismo la instalación del mencionado centro.

El mismo Sr. Director se halla en estos momentos en Alvey, á inaugurar una colonia agrícola.

Dicen «La Época desde Barcelona: «Con el nombramiento de los delegados Regios de Agricultura, Industria y Comercio, cesan en sus cargos los jefes de Fomento, con tanto cesar nombrados en las provincias catalanas por el exministro conservador Sr. González Besada.»

De la interesante y práctica labor realizada por uno de ellos, D. José Elías de Molins, en la provincia de Tarragona, se ocupó no ha mucho La Época, en un notable artículo. Por lo que respecta al Sr. Calbetón, D. Guillermo de Boladeres, habría mucho que decir también; pero puedo sintetizarlo con un detalle: puede el señor Boladeres, al cesar en su cargo, cubrir materialmente las paredes de su despacho con los títulos honoríficos que los Ayuntamientos de la provincia le han enviado, y los recibidos de los Sindicatos y agrupaciones de agricultores.

Realmente consideramos nosotros una inmensa desgracia para el progreso agrícola de dichas provincias, la sustitución de estos nombres, viviendo, como vivían, en labor tan profunda y delicada.

Muy graves deben haber sido los motivos políticos que haya podido tener el Sr. Calbetón para prescindir de los servicios de dichos Jefes de Fomento, así como del de otros, que se han revelado en sus funciones con un celo, inteligencia y desinterés, jamás visto, demostrado en los progresos agrícolas conquistados y en el disgusto que en esas provincias existe por haber prescindido de tan buenos servidores de la agricultura.

Respetamos los motivos y compromisos que haya podido tener el Sr. Calbetón, para llevar a la práctica tan sensibles sustituciones, que han de perjudicar mucho al interés agrario de dichas comarcas, que iban muy deprimidas, por su buena dirección y acierto, del perfeccionamiento y mejoras agrarias, y conociendo, como conocemos, el honrado sentir del Ministro y gran congreso que tendrá y sentirá hoy hondo pesar y gran contrariedad por haber tenido que ceder y prescindir de hombres tan ilustres para cargos tan delicados.

Nosotros creemos que con ello se ha inferido hondo perjuicio al interés agrario, además de que el prestigio de todos padece con estos movimientos que impone el caciquismo, en daño de altos intereses, que todos los Gobiernos deben evitar para salvar otros muchos ligados a esa movilización de personas prestigiosas, cuyos solos nombres son una garantía de acierto y de provecho. Medios tiene sobrados su disposición el Sr. Calbetón para recompensar á tan dignos extinguidos. Es de justicia.

La Comisión de presupuestos ha dispuesto, de acuerdo con el Gobierno, mayorías y minorías parlamentarias, declarar vigentes las atribuciones conferidas por la ley de Enero de 1906 al Delegado Región de Pósitos.

Abra lo que hace falta es, por que esa disposición se imponga, que el actual Delegado insustituible, tenga el espacio y tiempo debidos para llevar á cabo y realizar la hermosa y fecunda gestión que viene practicando para sanearlo todo y liquidar, enderezando los entuertos que heredó de esa Institución benéfica, trastornada y desocuyada por todos, al través de los años.

Es obra larga y penosa, y sólo el entendimiento, firmeza y cultura del Sr. Gullón, con su amor a la justicia, puede poner orden definitivo en la liquidación de los Pósitos, a los fines que convengan.

ULTIMA HORA

Han sido elegidos según nos dicen por las Cámaras Agrícolas, para formar parte del Consejo superior de Fomento, representantes, los Sres. Costa, Falcón, Bernard y Chía Anglés.

De todas partes.

Para extirpar la langosta. El Times, de Londres, recomienda como eficaz un procedimiento usado en Natal contra la langosta, que merece llamar la atención de los agricultores.

Su aplicación es sencilla y no sería difícil ensayarla: Dice el colega citado: «Interesa á los agricultores de países lejanos conocer un experimento que ha dado el mejor resultado en Natal y que el Gobierno de aquella colonia ha publicado recomendando su eficacia. Todos los medios puestos en práctica allí para exterminar la langosta fueron insuficientes, hasta llegar al que vamos á describir, y que es el envenenamiento por medio del arsénico. La mezcla que se preparó y que ha dado un resultado absoluto, es la siguiente: A cuatro galones de agua hirviendo se añade una libra de sosa cáustica, y tan pronto esta se ha disuelto, se añade una libra de arsénico, hirviendo esta mezcla durante unos minutos, hirviendo esta mezcla durante unos minutos, como es venenosa, debe conservarse con cuidado; y hay que tener la precaución de no aspirar sus vapores mientras se elabora. Cada vez que se desea usar, se mezcla en proporción de cuatro galones de agua fría ó caliente por cada medio galón de la mezcla y se añaden diez libras de azúcar negra; ó cinco galones de la mezcla que cae de los mides al refinar el azúcar. Las plantas de maíz ó los pastos se riegan ó se salpican con una brocha de blanquear, dando la preferencia á las plantas que se conocen como preferidas por la langosta. El olor del azúcar atrae á la langosta de más de cien yardas de distancia, comen el pasto, mue-



